

**ACTA DE ACUERDOS DE LA SESIÓN No. 57 DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES DEL
MUNICIPIO DE SAN PEDRO GARZA GARCÍA, NUEVO LEÓN,
CELEBRADA EL DÍA 20 DE SEPTIEMBRE DE 2012**

En uso de la palabra la Lic. Gilda G. Guajardo Garza, expreso que en tiempo y forma se realizó la invitación a la Novena Regidora, Síndico Primero, Cuarto y Doceavo Regidor, Secretarios, Directores, Contralores Ciudadanos e invitados, para esta sesión del Comité de Adquisiciones No.57 de la Secretaría de Ayuntamiento, a celebrarse el día de hoy 20 de septiembre de 2012 en la Sala de Cabildo y siendo las 12:25 horas, se procede a pasar lista de asistencia como se señala a continuación:

C. P. Ramiro Contreras Gutiérrez
Síndico Primero del R. Ayuntamiento

Presente

C. Silvia Gabriela Villarreal De La Garza
Novena Regidora del R. Ayuntamiento

Ausente

Lic. Pascual Santos Martínez Escobedo
En Representación del Secretario de Finanzas
y Tesorería Municipal

Presente

C. Ludivina Carrizales Venegas
En Representación del Secretario de Administración

Presente

C.- P. Jesús A. Guzmán Sepúlveda
Secretario del R. Ayuntamiento

Presente

Lic. Gilda G. Guajardo Garza
Directora de Adquisiciones

Presente

C. P. Erubiel César Leija Franco
Secretario de la Contraloría
y Transparencia Municipal


Ausente

Lic. Hernán Javier García Corral Ferrigno
Doceavo Regidor del R. Ayuntamiento

Ausente

Lic. Raúl Maldonado Tijerina
Cuarto Regidor del R. Ayuntamiento


Ausente

C. Juan Javier Jaime Ibarra Contralor Ciudadano de Adquisiciones Sector 1	Ausente
C. José de Jesús Martínez Gutiérrez Contralor Ciudadano de Adquisiciones Sector 2	Ausente
C. Raúl Franco Morones Contralor Ciudadano de Adquisiciones Sector 3	Presente 
C. Raúl Horacio Porras Díaz Contralor Ciudadano de Adquisiciones Sector 4	Ausente
C. Abelardo Raúl Cavazos Garza Contralor Ciudadano de Adquisiciones Sector 5	Ausente
C. Juan Antonio Cuellar López Contralor Ciudadano de Adquisiciones Sector 6	Presente

INVITADOS

Lic. Marisol Reyna Castillo En Representación de Enlace Subsemun	Presente
Ing. Manuel Medrano Martínez Director de Sistemas	Presente

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia, declaración del quórum y lectura del orden del día.
2. Presentación y Análisis de las siguientes solicitudes:
 - A) Aprobación de bases del proyecto del Plan Municipal de prevención social de la violencia y la delincuencia.
 - B) Adquisición de hardware y software que se encuentra en uso por el Municipio de San Pedro.
 - C) Aprobación de bases para la Contratación del Arrendamiento Puro de Vehículos Blindados. 
 - D) Adquisición de Chalecos antibalas y placas balísticas

3. Asuntos Generales:

4. Clausura

Acto seguido indicó como punto 2 inciso A) Dictaminación del procedimiento de excepción a la licitación pública para proyectos SUBSEMUN del proyecto del Plan Municipal de prevención social de la violencia y la delincuencia

La Lic. Gilda G. Guajardo Garza, Directora de Adquisiciones, comenta que para este proyecto aplica la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público de aquellos servicios que consistan de asesorías o estudios e investigaciones, obliga a lanzar un concurso por incitación y previamente someter el dictamen del concurso a la aprobación de los comité de adquisiciones. El proyecto a concursar es el Plan Municipal de prevención social de la violencia y la delincuencia, esto se realiza por el sistema Compranet y con recurso Subsemun y en seguida se mostraron las bases que se les fue enviada a sus correos.

Esta es la segunda parte de lo que se comentó en la sesión pasada del diagnóstico que se concurso en enero pero que se dictaminó en diciembre del plan municipal de las causas de las violencias, este es la segunda parte y se dio lectura a las mismas, ya que con la primera parte que detecta los focos rojos, ahora es orientar las políticas públicas de los beneficiarios a través de un enfoque multidisciplinario.

- Artículo 22. Las dependencias y entidades deberán establecer comités de adquisiciones, arrendamientos y servicios que tendrán las siguientes funciones:
 - II. Dictaminar previamente a la iniciación del procedimiento, sobre la procedencia de la excepción a la licitación pública por encontrarse en alguno de los supuestos a que se refieren las fracciones I, III, VIII, IX segundo párrafo, X, XIII, XIV, XV, XVI, XVII, XVIII y XIX del artículo 41 de esta Ley. Dicha función también podrá ser ejercida directamente por el titular de la dependencia o entidad, o aquel servidor público en quien éste delegue dicha función. En ningún caso la delegación podrá recaer en servidor público con nivel inferior al de director general en las dependencias o su equivalente en las entidades;
 - Artículo 41. Las dependencias y entidades, bajo su responsabilidad, podrán contratar adquisiciones, arrendamientos y servicios, sin sujetarse al procedimiento de licitación pública, a través de los procedimientos de invitación a cuando menos tres personas o de adjudicación directa, cuando:

X. Se trate de servicios de consultorías, asesorías, estudios o investigaciones, debiendo aplicar el procedimiento de invitación a cuando menos tres personas, entre las que se incluirán instituciones públicas y privadas de educación superior y centros públicos de investigación.

Las fechas que se indican en las bases no son las correctas, estas serán corregidas una vez que sea aprobado realizar el proceso de concurso a cuando menos tres personas y cuando las bases hayan sido aprobadas por el Comité de Adquisiciones.

El número del concurso no es el correcto, este será corregido hasta que la información sea cargada en el Sistema Compranet, y este asigne el número correspondiente para el concurso.

En seguida se leyeron las fases de este proyecto y comenta que primero se designan las partes involucradas, que en este caso es Seguridad Municipal y Prevención del delito y Desarrollo Social. En seguida se leyeron los entregables y comenta que se da un anticipo de 30%, 30% y 40%.

El Secretario de Ayuntamiento, C. P. Jesús Guzmán Sepúlveda, pregunta que cual es el costo estimado, a lo que la Lic. Gilda G. Guajardo Garza, Directora de Adquisiciones, comenta que es por \$750,000.00 pesos. El Contralor Ciudadano de Adquisiciones del Sector 3, C. Raúl Franco Morones, pregunta que tiempo durará este proyecto, a lo que la Lic. Gilda G. Guajardo Garza, Directora de Adquisiciones, responde que 6 meses, si en determinado momento se amplíe el plazo, se notificará al Municipio para que explique, el porque de la ampliación. El Contralor Ciudadano de Adquisiciones del Sector 6, C. Juan Antonio Cuellar López, comenta que si la información reportada, que ya ha sido revisada por el área correspondiente, pregunta que si la consideran que efectivamente refleja la realidad de lo que es el Municipio, a lo que la Lic. Marisol Reyna Castillo, Representante de Enlace Subsemun, contesta que si, que se identifican los puntos donde se refleja más los puntos conflictivos.

ACUERDO

Después de considerarse suficientemente discutido el tema, el cual se encuentra contenido en la versión estenográfica de la sesión de mérito, disponible en el portal de Internet del Municipio de San Pedro Garza García, N. L., se puso a consideración de este Comité de Adquisiciones, la dictaminación del procedimiento de excepción para poder llevar un concurso por invitación, como mínimo a 3 proveedores para el proyecto del Plan Municipal de prevención social de la violencia y la delincuencia, expresando cada miembro del Comité la intención de su voto de la manera como se indica a continuación:

Lic. Pascual Santos Martínez Escobedo
En Representación del Secretario de Finanzas y
Tesorería Municipal

A favor

C. P. Ramiro Contreras Gutiérrez Síndico Primero del R. Ayuntamiento	A favor
C. P. Jesús A. Guzmán Sepúlveda Secretario de Ayuntamiento	A favor
C. Ludivina Carrizales Venegas En Representación del Secretario de Administración	A favor

Aprobado por unanimidad

Acto seguido indicó como punto 2 inciso B) Adquisición de hardware y software que se encuentra en uso por el Municipio de San Pedro, con un costo total de \$122,135.00

Solicitud de Inversión No.120 (Requisición de compra No. 204405 y 204406)

Objetivo y Descripción del Servicio: Adquirir equipo correspondiente a la seguridad informática del Municipio de San Pedro Garza García.

Proveedor: Value Arrendadora, S. A. de C. V.

Costo total por todo el equipo: \$118,112.56 impuestos incluidos
Costo total de avalúo \$1,470,000.00 impuestos

Excepción: Con fundamento en el Artículo 50 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Municipio de San Pedro Garza García, Nuevo León:

FRACCIÓN V: "Cuando se trate de adquisición de bienes muebles usados y bienes inmuebles, en este caso, su precio de adquisición no debe ser superior al del avalúo que practicarán las instituciones de crédito u otros valuadores legitimados para ello".

El C. P. Ramiro Contreras Gutiérrez, Síndico Primero del R. Ayuntamiento, comenta que se ejercerá la opción de compra y pregunta que si existe alguna estimación de la vida útil de los mismos. a lo que el Ing. Manuel Medrano Martínez, Director de Sistemas, comenta que en el caso de los servidores como 3 años más y a diferencia de un equipo de cómputo común y corriente, si se piensa en cambiarlo, ya que su tiempo de vida es más corto, en el caso específico de los blade, su tiempo de vida es alrededor de 5 años, y es donde se almacena información de un determinado número de computadoras, en este caso de todo el Municipio, en aquel entonces que se realizó el arrendamiento, se necesitaba más espacio para almacenar pero se necesitarán más servidores para cubrir las necesidades.

Cantidad	Descripción	Valor Unidad Usada
EQUIPO DE SERVIDORES		
2	HP Blade Servers	\$31,329.98
1	HP Licencia Upgrade SAN Switch, Fibras y SFPs	\$2,448.77
2	HP Fuentes	\$609.40
1	HP Enclosure EVA, Licencia CommandView	\$25,513.60
2	WinSvrEnt 2008R2 OLP NL Gobierno	\$3,248.35
EQUIPO DE RESPALDO		
1	HP SML2024 1 LTO-4 ULTRIUM 1840 FC TP LIB	\$8,504.37
1	HP DATA PROT START PK WINDOWS DVD & LTU	\$7,247.45
1	HP DATA PROT ADVNCD BKUP TO DSK 1 TB LTU	\$1,208.66
4	HP DATA PROT ON-LINE BACKUP WINDOWS LTU	\$2,880.28
24	HP LTO4 UTRIUM 1.6TB RW DATA TAPE	\$1,302.91
1	HP ULTRIUM UNIVERSAL CLEANING CARTRIDGE	\$64.84
COMPLEMENTO DE SEGURIDAD INFORMÁTICA		
1	McAfee Network Security M-1450 Sensor Appliance	\$9,610.30
1	MFE Vulnerability Mngr 250IP StarterKit Appliance MVM3000	\$7,951.50
EQUIPO DE COMUNICACIONES		
1	CISCO CATALYST 3750E DE 24 PTOS 10/100/1000 + 2*10GE(2),264W, IPB s/w	\$7,159.23
4	Catalyst 2960 24 10/100 PoE + 2T/SFP LAN BASE IMAGE	\$9,032.92
	AC Power Cord (North America), C13, NEMA 5-15p, 2.1m	\$0.00
	Total de todos los equipos	\$118,112.56
	Total del avalúo	\$1,470,000.00

ACUERDO

Después de considerarse suficientemente discutido el tema, el cual se encuentra contenido en la versión estenográfica de la sesión de mérito, disponible en el portal de Internet del Municipio de San Pedro Garza García, N. L., se puso a consideración de este Comité de Adquisiciones, la adquisición de hardware y software que se encuentran en uso por el Municipio de San Pedro, derivado de un arrendamiento puro, con el proveedor Value Arrendadora, S. A. de C. V. y con un costo total de \$118,112.56 (Ciento diez y ocho mil ciento doce pesos 56/100 M. N.) impuestos incluidos, expresando cada miembro del Comité la intención de su voto de la manera como se indica a continuación:

Lic. Pascual Santos Martínez Escobedo
En Representación del Secretario de Finanzas y
Tesorería Municipal

A favor

C. P. Ramiro Contreras Gutiérrez
Síndico Primero del R. Ayuntamiento

A favor

C. P. Jesús A. Guzmán Sepúlveda
Secretario de Ayuntamiento

A favor

C. Ludivina Carrizales Venegas
En Representación del Secretario de Administración

A favor

Aprobado por unanimidad

La Lic. Gilda G. Guajardo Garza, Directora de Adquisiciones comenta que los siguientes dos temas que son la licitación de unidades blindadas y adquisición de chalecos y placas, se seguirá grabando pero por cuestiones de seguridad se cortará transmisión debido a que no se pueden revelar las especificaciones técnicas y demás.

Area with horizontal lines for notes or signatures.

[Handwritten mark]

[Handwritten mark]

[Handwritten mark]

[Handwritten mark]


[Handwritten mark]



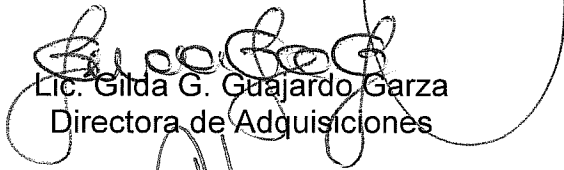
C.- P. Jesús A. Guzmán Sepúlveda
Secretario de Ayuntamiento

Ausente


C. Silvia Gabriela Villarreal de la Garza
Novena Regidora del R. Ayuntamiento



Lic. Pascual Santos Martínez Escobedo
En representación del Secretario de Finanzas
y Tesorería Municipal



Lic. Gilda G. Guajardo Garza
Directora de Adquisiciones



C. P. Roberto de la Peña Herrera
En Representación del Secretario de la Contraloría
y Transparencia Municipal



C. Ludivina Carrizales Venegas
En representación del Secretario de Administración

Ausente

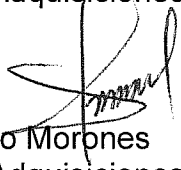
Lic. Hernán Javier García Corral Ferrigno
Doceavo Regidor del R. Ayuntamiento



Ausente
Lic. Raúl Maldonado Tijerina
Cuarto Regidor del R. Ayuntamiento

Ausente
C. Juan Javier Jaime Ibarra
Contralor Ciudadano de Adquisiciones Sector 1

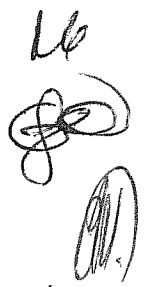
Ausente
C. José de Jesús Martínez Gutiérrez
Contralor Ciudadano de Adquisiciones Sector 2


C. Raúl Franco Morones
Contralor Ciudadano de Adquisiciones Sector 3

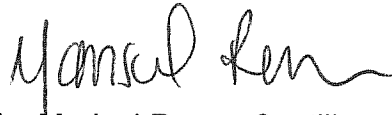
Ausente
C. Raúl Horacio Porras Díaz
Contralor Ciudadano de Adquisiciones Sector 4

Ausente
C. Abelardo Raúl Cavazos Garza
Contralor Ciudadano de Adquisiciones Sector 5


C. Juan Antonio Cuellar López
Contralor Ciudadano de Adquisiciones Sector 6



INVITADOS



Lic. Marisol Reyna Castillo
En Representación de Enlace Subsemun



Ing. Manuel Medrano Martínez
Director de Sistemas

